

Integración social del sordo en la Ciudad de México: enfoques médicos y pedagógicos (1867-1900)

Johan Cristian Cruz Cruz

Facultad de Filosofía y Letras,

Universidad Nacional Autónoma de México

Mirolava Cruz-Aldrete

Facultad Humanidades,

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

RESUMEN: *La historia de la comunidad sorda de la Ciudad de México durante el último tercio del siglo XIX estuvo marcada por el control que ejercieron las autoridades médicas y pedagógicas sobre ella. Desde el punto de vista médico, al sordo se lo estigmatizó como un enfermo y retraído social por la imposibilidad de escuchar y, por tanto, de comunicarse. Desde la pedagogía se sentaron las bases del modelo oralista que excluye y niega la posibilidad a las lenguas de señas de adquirir la categoría de lenguas propiamente dichas. La conjunción de estas dos esferas será fundamental para entender el devenir de los sordos en el periodo comprendido entre 1867 y 1900, pero, además, será fundamental para entender la postura de las autoridades de educación especial con respecto a la educación del sordo a lo largo del siglo XX.*

PALABRAS CLAVE: *Escuela Nacional de Sordomudos, lengua de señas, oralismo, sordera, sordo*

ABSTRACT: *The history of the deaf community in Mexico City during the last third of the 19th century was marked by the control exercised over it by the medical and pedagogical authorities. From the medical standpoint, the deaf were stigmatized as sick and socially backward because they could not hear and, therefore, were unable to communicate. From the pedagogical standpoint, the bases of the oralistic model were established, which excludes and denies the possibility that sign language could achieve the classification of a true language. The conjunction of these two spheres is fundamental for understanding the lot of the deaf in the 1867-1900 period but is also fundamental for understanding the position held by the special education authorities with respect to the education of the deaf throughout the entire 20th century.*

KEYWORDS: *National School for the Deaf (Escuela Nacional de Sordomudos), sign language, oralism, deafness, deaf*

INTRODUCCIÓN

La historia de la comunidad sorda en México es una historia aún inconclusa.¹ Rastrear las comunidades sordas decimonónicas y anteriores a tal fecha presenta un severo problema, debido a la falta de testimonios y documentos producidos por los propios sordos. Sin embargo, esta aparente laguna de fuentes se suple mediante las interpretaciones que las instituciones que han brindado servicios a este sector nos han legado; de esta forma, la mirada médica y pedagógica resultan indispensables para comprender el devenir de dicha comunidad, particularmente en el siglo XIX, una época de continua inestabilidad política, pero también un periodo de grandes transformaciones e innovaciones científicas y tecnológicas. De esta manera, a lo largo de nuestra exposición daremos cuenta de cómo dos agentes externos a la incipiente comunidad sorda mexicana trataron de normalizarlos mediante elementos médicos y pedagógicos, los cuales contribuyeron de forma decisiva a afianzar dos procesos que hasta el día de hoy tienen consecuencias visibles en la comunidad sorda: la segregación mediante la mirada médica que ha clasificado al sordo como enfermo y discapacitado, así como la implementación del modelo educativo vigente en las últimas dos décadas del siglo XIX, durante el siglo XX y aún con algunos adeptos en el siglo XXI: el oralismo.

EL DISCURSO MÉDICO FRENTE A LA SORDERA

Las últimas tres décadas del siglo XIX resultan fundamentales para la consolidación de la práctica médica científica; sin embargo, este proceso tiene un origen claramente marcado desde las primeras décadas del mismo periodo. La publicación del *Traité des Membranes*, en 1801, y *Anatomie Générale*, en 1802, por Marie François Xavier Bichat fue un parteaguas en la práctica médica; en estas obras Bichat establece que mediante la observación, la descripción y la clasificación sistemática de todos y cada uno de los síntomas

¹ Desde el punto de vista histórico, el principal acercamiento al tema de estudio ha sido realizado por Jullian [2001], quien a lo largo de su investigación se encarga de relatar los pormenores de la Escuela Nacional de Sordomudos en el periodo comprendido de 1867 a 1886. Otros autores, principalmente lingüistas, se han encargado de proporcionar referencias sobre la historia de la comunidad sorda en México, sin ser éste su tema principal de estudio. Véase Cruz-Aldrete [2008a, 2008b y 2009], Cruz-Aldrete y Sanabria [2006], Fridman [1996] y Smith [1986].

de alguna enfermedad era posible establecer su origen.² Empero, no bastaba con la descripción rigurosa, se hacía necesario saber de qué forma el proceso patológico había afectado el órgano o tejido donde se alojaba la enfermedad, fundando de esta forma la “nueva mentalidad anatomoclínica” que contribuye a la transformación de la medicina decimonónica.³

Tal como Martínez [2003:33-40] lo señala, hubo médicos mexicanos, como Manuel Eulogio Carpio, que partieron hacia Francia para formarse. Dichos médicos adoptaron en aquel país el sistema anatomoclínico y lo aplicaron a su regreso a México. De esta forma la exploración funcional del oído, la revisión de los síntomas, la identificación a nivel anatómico del padecimiento, así como los cambios al mismo nivel como consecuencia del proceso patológico, se volvieron indispensables en los diagnósticos y en las terapéuticas en los casos de sordera, tal como se muestra en las tablas 1 y 2.

Tabla 1.
Cuadro de los signos y diagnósticos suministrados por la exploración del oído con reloj y diapasón

Enfermedades	Conductos auditivos abiertos	Conductos cerrados con el dedo	Exploración subjetiva	Exploración objetiva con el otoscopio de tres ramas
Tapones ceruminosos		Reloj colocado en temporal: tic tac igualmente percibido por los dos lados; algunas veces más fuerte en el enfermo.	El diapasón colocado en el vértice se oye solamente del lado enfermo.	Sonido débil, cerrando el tubo que va al oído sano. Sonido muy claro si se cierra el tubo que va al oído enfermo.

² Bichat [1801, 1802] cit. en Quevedo y Ortiz [1996:301].

³ Para una revisión más completa de la historia de la medicina en el siglo XIX y el concepto de “mentalidad anatomoclínica”, consulte, para el caso mexicano, Martínez [2003:7-16]; para el caso latinoamericano, Quevedo y Ortiz [*ibid.*:299-347], y para el caso europeo, Porter [2004:97-126].

Tabla 1. (Conclusión)

Enfermedades	Conductos auditivos abiertos	Conductos cerrados con el dedo	Exploración subjetiva	Exploración objetiva con el otoscopio de tres ramas
Catarro de la trompa	Se percibe mejor el sonido del reloj si se aplica sobre las sienas que sobre el oído.	Una sola trompa enferma: sonido percibido mejor por este lado. Enfermas las dos trompas en diverso grado: sonido percibido mejor por el lado más grave.	Una sola trompa enferma: sonido percibido mejor por este lado. Enfermas las dos trompas en diversos grados: sonido percibido mejor por el lado más grave.	Una sola trompa: debilidad del sonido de este lado. Si la afección es ligera o las trompas están afectadas desigualmente por los dos lados, es difícil percibir la diferencia.
Catarro agudo de la caja	En la afección unilateral se oye el tic tac más fácilmente en el lado enfermo.		Se oye el sonido mejor en el lado enfermo.	Los mismos resultados que en el catarro de la trompa.
Catarro crónico de la caja	Variaciones muy grandes en la transmisión de las ondas sonoras por el cráneo: en general, se perciben mejor las vibraciones por el oído más enfermo.			Sin resultados positivos.
Catarro purulento de la caja	Si la perforación es unilateral, el sonido transmitido por los huesos se percibe mejor por el lado enfermo.	En el oído sano tapado se percibe solo el sonido. En el oído sano, fuertemente tapado, no se percibe nuevamente el sonido más que por el lado enfermo.		Resultados poco constantes.

Fuente: Martínez y Pacheco, 1873:160.

Tabla 2.
Clasificación de las sorderas bajo el punto de vista de su curabilidad

Ensayo con el reloj	Ensayo con el diapasón	Pronóstico
1° Tic tac percibido en todas las partes del cráneo		Sordera muy curable: curaciones felices, cerca de 16 por 20
2° Tic tac percibido solamente en las apófisis mastoides y cigomáticas		Sordera curable, el oído permanecerá débil
3° Tic tac no percibido	Diapasón <i>do</i> oído a distancia o solamente en el cráneo	Curación dudosa, mejoría posible
4° Tic tac no percibido	Diapasón <i>do</i> no percibido Diapasón <i>la</i> oído a débil distancia o aplicado en el cráneo	Sordera casi incurable o incurable
5° Tic tac no percibido	No es oído el diapason en ninguna parte	Sordera absolutamente incurable

Fuente: Martínez y Pacheco, 1873:161.

Se identificaron diversas causas para la disminución en la recepción de las ondas sonoras; las más comunes son aquellas asociadas a la introducción de cuerpos extraños en el oído y a la acumulación de cerumen en el mismo [Domínguez, 1889:724-730]. Desde esta perspectiva, la higiene aparece como un factor fundamental en la prevención no sólo de la sordera, sino también de otros padecimientos; no es casual que para este momento se haya modificado la enseñanza de la higiene en todos los niveles educativos, la cual prevenía padecimientos desde el punto de vista social e individual.⁴

Una segunda tipología de este padecimiento estaba relacionada con alteraciones a nivel anatómico y fisiológico, como en los casos de inflamación del oído externo u otitis externa o catarras (infecciones bacterianas en el oído interno). La sintomatología era la misma en todos los casos, “la

⁴ Véase UNAM, 1967 [1867]:57-80.

primera manifestación es una leve sensación de sordera é incomodidad en el oído [...] seguida por un verdadero escalofrío” acompañado de un dolor insufrible [*ibid.*:732]. Dependiendo de la gravedad del padecimiento, la membrana timpánica podía llegar a romperse dando lugar a escurrimientos purulentos que causaban desde la pérdida del oído hasta la muerte, por lo cual debía tratarse de forma inmediata evitando remedios tradicionales como la destilación del oído, pues el dejar sin tratamiento la salida del líquido purulento, lejos de ser benéfico para la salud, como lo pensaba el común de la población, acarrearía consecuencias mayores:

Dado el caso que un niño de 2 a 4 años de edad adolezca de [otitis externa] y sus padres participen de la creencia errónea que hemos señalado [destilación del oído], bueno será hacerles ver la responsabilidad que contraen si por desgracia su hijo sucumbe a la enfermedad o cuando menos pierde el oído, lo cual indudablemente lo conducirá al sordo mutismo [Rodarte, 1866:30].

Las consideraciones sobre cuestiones médicas, además de hacer referencia a síntomas y tratamiento de la sordera, también hacen énfasis en elementos de prevención; dicho en otros términos, estamos asistiendo al nacimiento de lo que en el siglo xx será considerado como medicina preventiva. Los higienistas eran claros en señalar que la higiene personal constituye la base de la higiene social, lo cual, además, contribuiría a afianzar la moción de orden y progreso que vivió México en las últimas décadas del siglo xix [Véase Agostini, 2002].⁵ La construcción de la ciudadanía durante el periodo en cuestión fue, entre otros preceptos, cuestión de higiene en todos sus niveles, pues al prohibir y castigar ciertos hábitos o conductas como la embriaguez, la vagancia, la ignorancia, la prostitución, la inmoralidad o la mendicidad, se conseguiría arraigar en el imaginario colectivo la importancia de los hábitos de limpieza, a escala individual y social; sólo a partir de la erradicación de dichos elementos se asistiría a la formación de ciudadanos ejemplares, que en última instancia conllevarían al progreso del país [Véase Escalante, 1992]. Teniendo en cuenta lo anterior, no es raro, entonces, encontrar manuales de higiene para la conservación del oído, como el de Bustamante [1866], en el cual se mencionan de forma clara los

⁵ Al respecto, la autora señala que durante el porfiriato no sólo fue necesario el progreso y orden material; además menciona que era necesario crear en la población general un verdadero arraigo hacia los hábitos higiénicos, no siendo suficiente la implementación del *Código Sanitario* en 1801, sino que hizo falta toda una campaña para que los hábitos higiénicos formaran parte de la vida cotidiana de las personas [Agostini, 2002:1-22].

hábitos que debían seguirse para que el oído y la audición en su conjunto gozaran de buena salud.⁶

Así, y desde el punto de vista de la previsión, es importante rescatar una clasificación de higiene en la cual se puede observar con claridad la función preventiva de la misma. De acuerdo con dicho ordenamiento, ésta era de dos tipos, pues podía prevenir o bien corregir alguna enfermedad:

La higiene para nuestro objeto la podemos dividir en *preventiva* y *correctiva*. La primera será aquella en que previéndose un mal que puede sobrevenir se precava por los medios que dicta el sano juicio; y la segunda aquella en que existiendo ya un defecto natural en el individuo se le apliquen los recursos que la ciencia proporciona a fin de corregirlo [Bustamante, 1866:32].

La salud individual era indispensable como garante de la salud social, pues “con el proceso de secularización social, la medicina fue la sucesora del poder de regulación de los individuos [y], como disciplina buscó la reglamentación del cuerpo individual y extrapoló sus nociones al cuerpo social” [López, 2003:322]. De esta forma, el cuerpo socializado era el lugar por excelencia para hacer efectivas las campañas higienistas encaminadas a erradicar los procesos patológicos; sólo así los gobernantes estarían en condiciones de ejercer todas las acciones científica y correctamente posibles para erradicar los males y enfermedades en general, y la sordera en particular. Si a estos preceptos añadimos la introducción del positivismo evolucionista a nuestro país, particularmente el evolucionismo biológico de Darwin,⁷ entonces nuestro esquema médico decimonónico sobre la sordera y los sordos tendría más sentido. Es sabido que el evolucionismo biológico conlleva la idea de progreso de manera implícita, pues la selección natural excluye a todo aquel individuo con alguna deficiencia física o mental, y el sordo no era la excepción.

Por tanto, la prevención se volvió fundamental, pues estamos hablando de que en caso de no prevenir y evitar ciertos procesos infecciosos en el oído,

⁶ La higiene de la voz y del oído fue uno de los tantos temas que abordaron los higienistas. El catálogo es amplio y encontramos publicaciones donde se relaciona la higiene con la práctica militar, con la conservación de los templos, con la pedagogía, con el matrimonio y, por supuesto, con la prevención de enfermedades. Véase Casillas [1905], González [1902], Méndez [1903], Monlau y Roca [1885], Ruiz [1903, 1904] y Silva [1917].

⁷ Respecto a la controversia generada por la introducción de las ideas evolucionistas en México, Véase Cordero [2005], Rodríguez [1997] y Cuevas y Ledesma [2006].

uno de los resultados inminentes sería la pérdida de la función auditiva. Independientemente del daño físico y emocional causado por la pérdida de este sentido, el mal se hacía aún mayor si tomamos en cuenta que el discurso médico decimonónico le otorgó al oído una función social; era el “órgano natural que [había] sido creado para ponernos en relación con los demás seres”, con nuestros semejantes, el medio para afianzar nuestros lazos sociales [Bustamante, 1866:57; véase Martínez y Pacheco, 1873].

Para reforzar tales ideas, tomemos en cuenta que desde el punto de vista de la evolución de la interpretación de los sistemas de lenguaje y las lenguas, durante la temporalidad en cuestión aún nos encontramos en el punto en el que el ciclo del lenguaje se iniciaba a nivel vocal y terminaba a nivel auditivo. Éste fue incluso el sistema reconocido hasta muy avanzado el siglo xx, pues, tal como discutiremos más adelante, las lenguas de señas aún no eran consideradas como lenguas propiamente dichas. Sapir [1954] es claro en este sentido al advertir que la comunicación, “o sea el objeto mismo del lenguaje no se lleva a cabo satisfactoriamente sino cuando las percepciones auditivas se traducen a una adecuada e intencional serie de imágenes o pensamientos” [1954:25]. Atendiendo a estas consideraciones, Bustamante [1866] no estaba tan alejado de la importancia que, incluso la lingüística, atribuyó al oído en el proceso de socialización.

A partir del aislamiento que proporcionaba el vivir con sordera, los médicos atribuían a los sordos, temporales o permanentes, el carácter melancólico, depresivo e incluso suicida que no se observaba en otras enfermedades que afectaban alguno de los sentidos, como en la ceguera, por ejemplo.⁸ El médico Chaix [1873] en sus observaciones sobre sordera bilateral presentadas ante la *Gaceta Médica de México* constató de forma contundente lo dicho por Bustamante [1866] a partir del tratamiento de un paciente que padeció sordera durante más de tres años; su paciente, de nombre Wenceslao Tejedor, de 25 años de edad, apareció ante sus ojos abatido por el “sufrimiento moral que le ocasiona una situación tan precaria”. El médico relata que a partir de que la sordera aumentó, su paciente cambió su carácter alegre y

⁸ Bustamante [1866] apunta que el comportamiento del sordo estaba ampliamente vinculado con su falta de socialización, “fisiológicamente hablando, la falta de este sentido produce en el hombre el efecto que produciría la acción constante de una pasión depresiva; y para convencernos de ello, nos basta comparar la fisonomía de un sordo con la un ciego. Mientras que la del primero se encuentra siempre contraída, triste, monótona y hasta con cierto aire de estupidez, la del segundo la vemos de ordinario dilatada, movible, animada y hasta radiante en los casos de conversación que le interese, o al escuchar sonidos melodiosos que el ciego sabe apreciar y sentir con más delicadeza” [57-58].

jovial a otro “taciturno, triste, reservado, soportando el peso de una existencia envenenada por el aislamiento social en el que vive; aislamiento que lo impulsó ya, una vez, en un momento de desesperación, a atentar contra su vida” [*ibid.*:177], conductas que desaparecieron cuando el paciente siguió la terapéutica pertinente y sanó completamente.⁹

Una vez identificada la etiología de la sordera, se idearon diversas formas terapéuticas de aliviar este mal; se recurría o la medicina alópata o a la medicina tradicional, fuertemente desprestigiada en este momento dadas sus características no científicas. La medicina alópata ofrecía al respecto varias alternativas, incluso para estas fechas ya se había establecido que algunos tipos de sordera estaban vinculadas con alteraciones genéticas y que la sordera adquirida desde temprana edad estaba relacionada con el sarampión, la escarlatina, la escrófula, así como con enfermedades de nariz y boca que involucraban al oído, tal como lo constatan Buck [s/a], Burnett [1877] y Politzer [1883].

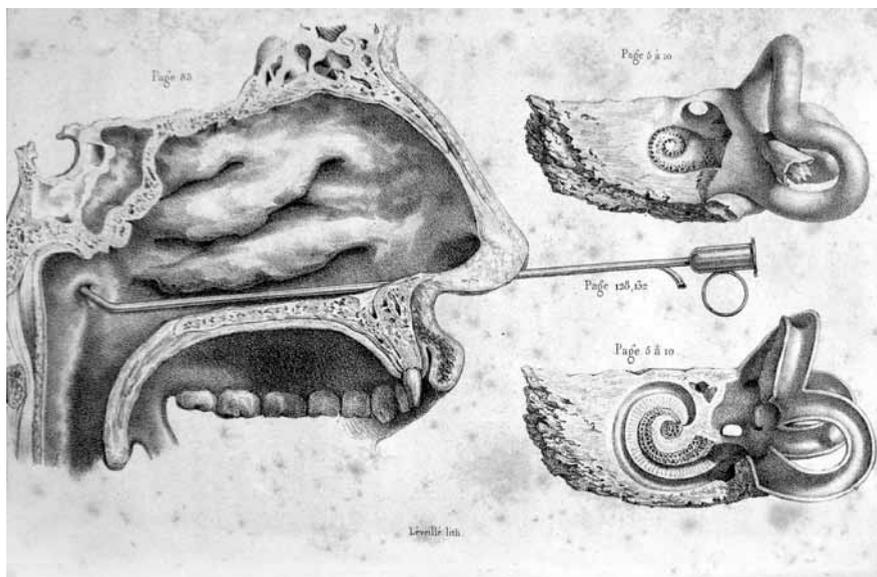
Los tratamientos y terapéuticas al respecto eran muy variados: se probaba la introducción de aire o algún otro líquido como alcohol, éter o agua a través del tubo faringotimpánico (trompa de Eustaquio) directamente al oído medio, tal como se aprecia en las figs. 1 y 2. Las fuentes no hablan sobre la efectividad de los tratamientos, pero es común encontrarlos en los tratados de enfermedades de los oídos de la época;¹⁰ sin embargo, cuando el médico decretaba que la sordera estaba vinculada con elementos del siste-

⁹ Respecto a los casos descritos, habría que hacer algunas consideraciones interesantes: es cierto que la sordera conduce a cierto grado de aislamiento social, aunque este último se produce en aquellas familias oyentes donde se han concebido niños sordos; otra posibilidad es la de aquellas personas que adquirieron la sordera en alguna etapa posterior de su ciclo vital. En estos casos también es cierto que se produce algún grado de segregación, aunque habrá que tomar en cuenta que estas personas tuvieron algún contacto con la lengua oral y, en caso de que hayan tenido acceso a la lengua escrita, es probable que la inclusión social de éstos haya sido mayor, comparada con la de aquellos que no tuvieron acceso a ninguna de las dos modalidades de la lengua descritas [Véase Parault y Williams, 2010]. Sin embargo, tal como comentamos líneas arriba, sólo es posible hacer conjeturas dada la carencia de fuentes.

¹⁰ Un caso excepcional lo constituye Politzer [1883]. El especialista, a lo largo del texto, refiere que su investigación está sustentada en la experimentación y observación que ha llevado a cabo con pacientes y cadáveres. Él mismo llevó a cabo tratamientos con inyección de aire a través del tubo faringotimpánico en casos de otitis media con éxito. Incluso diseñó una membrana timpánica artificial para aquellos pacientes cuya enfermedad hubiese dañado dicho tejido: “El gran valor de este invento es evidente si tomamos en cuenta el número de pacientes que en la actualidad padecen de otitis media purulenta y la consecuente perforación de la membrana timpánica sin una mejora real en la función auditiva después de diversos tratamientos, se ha demostrado que con

ma nervioso, es decir, daños a nivel del nervio auditivo u otras estructuras cerebrales, no se podía hacer nada al respecto.

Figura 1.
Corte sagital del cráneo que muestra la introducción de una sonda por el tubo faringotimpánico



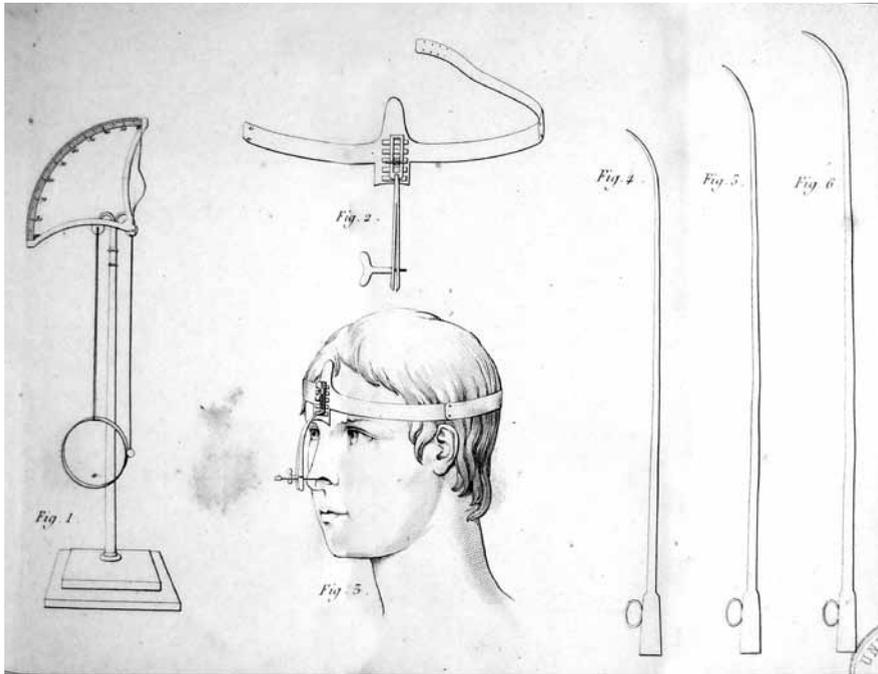
Fuente: Mené, 1841:XI.

Es muy probable que en estos casos los pacientes, angustiados por el aislamiento al que habían sido confinados, recurrieran a tratamientos no avalados por la medicina alópata. Entre algunas de las terapéuticas empleadas se encuentra el uso de un aceite acústico,¹¹ que aliviaba todos los males que afectaban al oído en su conjunto:

el uso de la membrana timpánica artificial el poder de audición mejora considerablemente" [p. 492].

¹¹ Es importante señalar que, si bien no existen medios para probar el uso del aceite acústico en México, la existencia del libro de Mené [1841] *De la naturaleza y asiento de la jaqueca (hemicránea), y de la sordera accidental, y su tratamiento racional*, impreso en París,

**Figura 2.
Audiómetro**



Audiómetro, frente metálica destinada a mantener en su sitio la sonda introducida por el tubo faringotimpánico, modo de empleo de la frente metálica, sondas para el cateterismo del tubo faringotimpánico.

Fuente: Itard, 1842: s/p.

Como lo sabe vuestra merced yo estaba casi enteramente sordo. Hacia largo tiempo que había renunciado a toda especie de tratamiento cuando uno de mis amigos, también atacado de esta enfermedad, vino a noticiarme de su curación, diciéndome deberla al aceite acústico que le había prescrito el doctor Mauricio Mené de París. Yo no he titubeado en hacer uso de él, y aunque después de largo tiempo de haber seguido el tratamiento, al fin yo me encuentro perfectamente curado. Verdaderamente este es un milagro [Mené, 1841:103].

en la Biblioteca Dr. Nicolás de León de la Facultad de Medicina de la UNAM, indica que tuvo alguna repercusión en la práctica médica mexicana decimonónica.

Desafortunadamente a lo largo del texto no se mencionan los componentes del aceite acústico con propiedades milagrosas; sin embargo, lejos de observar prácticas de charlatanería, debemos apuntar que los sanadores alternativos dejaban de lado las prácticas médicas que exponían el modelo salud-enfermedad como un sistema cerrado, en donde el médico, dada su autoridad y prestigio, siempre tenía la última palabra.

Otro sistema de curación alternativo empleado para curar la sordera fue la hidroterapia, es decir, la curación a base de agua fría; tal sistema de sanación tenía una larga lista de padecimientos curables, entre los que podemos citar el asma, la ceguera, la sordera, el tétanos, la gota, entre otros. Particularmente para los casos de sordera, el método en cuestión proponía “frotar todo el cuerpo dos veces al día con un paño frío mojado, [así como poner] un vendaje seco en las orejas por la noche y beber bastante agua” [Claridge, 1848:84]. La hidroterapia y su apuesta por la pureza y la limpieza, así como otros métodos alternativos, constituían una verdadera protesta y enfado contra los métodos de curación ortodoxos calificados de artificiales por sus creadores y seguidores, infundiéndolo, a su vez, alternativas de esperanza y sanación frente al discurso pesimista de la medicina alópata [Véase Porter,2004:53-95].

EL DISCURSO PEDAGÓGICO FRENTE A LA SORDERA: LA ESCUELA NACIONAL DE SORDOMUDOS

A nivel social, la pérdida del oído implicaba un aislamiento frente al cual había un campo muy reducido de acción, de ahí la importancia de la prevención y de las terapéuticas indicadas frente a la sordera. Sólo en caso de que los mecanismos médicos fallaran o mientras se hacía algo por solucionarlo, era necesario erigir nuevas posibilidades de integración social para este sector; una de ellas, y quizá la más importante, fue la desarrollada a través de la Escuela Nacional de Sordomudos.

La fundación de esta escuela se ubicaba dentro de un gran proceso de reforma educativa iniciado a partir de 1867. Con la publicación de la *Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal* [UNAM, 1967 [1867]], se reglamentó no sólo la creación de la escuela referida, sino de todo el aparato educativo desde el nivel básico hasta el superior. Los educadores, los pedagogos y los gobernantes estaban convencidos de que mediante la educación e instrucción del pueblo se conseguiría un país libre y progresista, tal como lo expresaba la propia ley: “Considerando que difundir la ilustración en el pueblo es el medio más seguro y eficaz de moralizarlo

y de establecer de una manera sólida la libertad y el respeto a la Constitución y a las leyes" [UNAM, *op. cit.*: 31; véase Díaz, 1994 [1875]]. Los gobiernos liberales, particularmente a partir de 1867, apostaron a formar ciudadanos cuya función pública sería disfrutar y exigir derechos mediante la adquisición de responsabilidades; sin embargo, la posibilidad del nuevo orden sólo sería posible mediante la instrucción de los mismos: la prosperidad del país de ninguna manera se lograría si la acción del Estado no se enfocaba a difundir la instrucción primaria entre la población. Consecuentemente, el progreso social y, por ende, económico, del que nos hablan los liberales de finales del siglo XIX indicaba que si se permitía a un individuo instruido actuar con libertad en la búsqueda de sus propios intereses, inmediatamente éstos se vincularían con los intereses sociales de progreso y desarrollo [Lionetti, 2005; Ríos, 2003].

Por otro lado, la ley del 2 de diciembre de 1867 señalaba de forma clara que la educación en la entidad sería libre, gratuita y obligatoria; sólo mediante la conformación de este trinomio podemos entender los ideales de progreso social que buscaban los gobernantes. Un aspecto fundamental de este documento es que el Estado garantizaba educación no sólo libre, gratuita y obligatoria, sino también universal, muestra de esto es la gestión que se hizo para crear la Escuela Nacional de Sordomudos, es decir, una escuela de educación especial encargada de normalizar a aquellas personas que lo requirieran.

En este sentido, y hablando del impacto e importancia que tuvo la educación especial en estos momentos, es útil retomar la reflexión de Santoveña [2008:134-150], pues tal como lo señala, durante el siglo XIX se conforman dos estereotipos en la niñez mexicana: el normal y el anormal. Indudablemente, estas representaciones se encuentran fuertemente vinculadas con las prácticas que describimos: la médica y la pedagógica, por lo que no deberían sorprendernos los diversos calificativos que se empleaban para describir al sordo: imbécil, idiota, salvaje, animal, entre otros. Era particularmente importante instruir y educar a este sector para lograr su correcta integración social como ciudadanos partidarios del progreso.

Con la nacionalización de la Escuela Nacional de Sordomudos se abría la posibilidad de que los grupos menesterosos y, en este caso, afectados por sordera, recibieran instrucción básica y capacitación técnica para que tuviesen mayores oportunidades laborales. Atendiendo a esta disposición, en febrero de 1868 el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública informó al prefecto de Tacubaya que indagara la cantidad de niños sordomudos

que existían en su prefectura para que asistieran a la escuela en cuestión.¹² A la brevedad posible, el mismo prefecto respondió que se harían todas las disposiciones necesarias para indagar el número de sordomudos que existían en su jurisdicción con el fin de que fueran consignados “a la Escuela Nacional de Sordomudos conforme se sirve usted prevenirme para así dejar obsequiados deseos filantrópicos del digno ciudadano Presidente de la República”.¹³

Una vez nacionalizada y trasladada al ex Convento de Corpus Christi, la escuela reinició sus labores en 1867; sin embargo, no contó con un reglamento de estudios hasta el año de 1880. En dicho documento se detalla el contenido del plan de estudios que debía cursarse en 12 años. Previo a esta fecha, es decir, desde 1867 y hasta 1880, es factible que los alumnos hayan recibido un sistema de educación mixto: en una lengua de señas, que quizá no corresponde con la Lengua de Señas Mexicana actual, y en español, mediante la oralización de los alumnos; es muy probable que éste haya sido el método seguido hasta 1882.

Nos basamos en la figura y obra de Eduard Huet (¿1822?-1882) para hacer tales conjeturas. Huet acudió a la Escuela de Sordos de París; una vez egresado de esta institución, fundó una Escuela de Sordos en Bourges, Francia, tiempo después, Huet y su familia se trasladaron a América, y llegaron a Brasil en 1852 y a México en 1866, donde fundó la primera escuela de sordomudos.¹⁴ La particularidad de Huet fue que había sido educado mediante el modelo de enseñanza francés, fundado por Charles Michel de L'Épée (1712-1789), quien en 1776 publicó su memorable libro *La instrucción de los sordomudos a través de las señas metódicas (Institution des*

¹² “El C. Presidente de la República que tiene el mayor empeño en que la Escuela Nacional de sordo-mudos produzca el fruto que es de esperarse dando instrucción a los desgraciados que están privados del habla; me ha prevenido recomienda a Usted se sirva indagar que jóvenes sordomudos ecsisten en esa Prefectura, y remitir al mencionado establecimiento a los de siete á diez y ocho años que lo sean y que carezcan de recursos” [sic]. Se le comunica al prefecto de Tacubaya que indague cuantos jóvenes sordomudos existen en esa prefectura y remita a los de 7 a 18 años, 6 de febrero de 1886, en el Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (en adelante AHSSA), Fondo Beneficencia Pública (en adelante BP), Sección Establecimientos Educativos (en adelante EE), Serie Escuela Nacional de Sodomudos (en adelante ENSM), leg. 1, exp. 1, f. 1.

¹³ Se le comunica al prefecto de Tacubaya que indague cuantos jóvenes sordomudos existen en esa prefectura y remita a los de 7 a 18 años, en *ibid.*, f. 3.

¹⁴ No es nuestra intención iniciar un debate sobre la exactitud de los años en la vida de Huet; sus biógrafos y estudiosos también coinciden en que es difícil fechar algunos acontecimientos en la vida del personaje en cuestión, dada la carencia de fuentes. Véase Delaporte [2005:118-119], Jullian [2001:59-63] y Oviedo [2007:1-7].

sourds-muets par la voie des signes méthodiques), L'Épée enseñó e instruyó a los sordos a través de señas metódicas, es decir, mediante señas de su propia invención para facilitar el aprendizaje del francés escrito. Una vez que L'Épée murió, uno de sus discípulos continuó su trabajo, nos referimos a Roch-Ambroise Cucurron Sicard (1742-1822). Sicard tuvo como discípulo a Roch-Ambroise Auguste Bébien (1789-1839), quien se interesó abiertamente por el método de los signos metódicos e incluso lo perfeccionó. Bébien publicó en 1825 su *Mimographie*, donde estableció que la mímica, que en realidad corresponde al concepto actual de *lengua de señas*, debería ser el instrumento para educar al sordo, además de proponer un método de transcripción para la lengua de señas francesa, lo que lo convierte en el precursor de los estudios lingüísticos sobre estas lenguas.¹⁵

No disponemos de fuentes para afirmar categóricamente que Huet haya conocido la obra de Bébien, pero si tomamos en cuenta que *Mimographie* fue publicado unos años después que Huet naciera, entonces muy probablemente éste conoció su obra o tuvo algún contacto con ella a lo largo de su vida. Sólo de esta forma podemos explicar que la escuela no haya contado con un reglamento sino hasta 1880. Otro dato importante es que Huet fue el único profesor general y de horticultura de la escuela hasta 1882,¹⁶ pues tenía experiencia como director y profesor para sordos en la escuela que fundó en Francia, permitiendo así la implementación del que quizás haya sido el primer modelo bilingüe para alumnos sordos en México. Otro acontecimiento que nos permite apoyar esta hipótesis es que para el año de 1873 uno de los aspirantes al profesorado, Pablo Velasco, había concluido sus estudios de manera exitosa y sabía de la necesidad de perfeccionarse en estos métodos de enseñanza. Las autoridades de la escuela y el mismo gobierno de la república se habían percatado de la necesidad de extender el modelo educativo de la escuela a otras partes del país; de esta forma, el mismo gobierno le financió un viaje a las principales escuelas de sordos en Europa,

¹⁵ Mayores datos biográficos sobre los personajes citados pueden consultarse en Barberá [1895:13, 29, 37, 50, 106-107, 192, 199 y 201].

¹⁶ De acuerdo con la Lista nominal de profesores de la Escuela, había para 1881 seis aspirantes al profesorado, es decir, personas que se estaban capacitando dentro de la misma Escuela Nacional de Sordomudos para formar parte de la planta de profesores, y un profesor general, Eduard Huet. Lista Noticia nominal de los Profesores, empleados y servidumbre de la Escuela, 19 de septiembre de 1881, en AHSSA, BP, EE, ENSM, leg. 2, exp. 22, f. 1.

consiguiéndose con esto que complete su instrucción en el sistema mencionado; la cual proporcionara la gran ventaja de que haya un profesor mexicano que además de los servicios inmediatos que prestara dedicándose a la enseñanza de los sordomudos, pueda con el tiempo formar nuevos profesores que establezcan escuelas en distintos puntos de la República.¹⁷

Una vez en Europa, Velasco visitó la Escuela de Sordos de París, donde pudo percatarse de que el sistema de enseñanza tenía algunas diferencias con respecto al sistema mexicano, pero encontró una relación muy cercana entre la lengua de señas que se empleaba en Francia en aquel momento y la lengua de señas que Huet utilizaba en México, de ahí que la Lengua de Señas Mexicana tenga a la Lengua de Señas Francesa como antecesora. Velasco llegó incluso a considerar que las lenguas de señas deberían generalizarse para permitir al sordo una mayor integración a su medio social:

La felicidad de que gozan aquí los sordomudos consiste en la obligación que tienen los directores de las demás escuelas de poseer nociones suficientes sobre este sistema para enseñar a sus alumnos y de este modo generalizar el idioma mímico o idioma universal de sordomudos, resultando de aquí que el sordomudo considerado, por decirlo así, como un ente excluido de la sociedad, no lo es en efecto, pues por este medio entran en comunicación con los que le rodean.¹⁸

Desafortunadamente Huet muere en 1882 y queda vacante el puesto de profesor general de la escuela. Ante la alarma de no contar con un sustituto idóneo para el cargo, se propone al primer aspirante al profesorado José María Márquez para que lo sustituya en el cargo, no sin que antes se perfeccione en los métodos de enseñanza para sordomudos en Europa. Al igual que en 1873, en 1883 se envía a otro profesor de la escuela a Europa para mejorar el sistema de enseñanza mexicano. Pero, a diferencia de 1873, en 1883 el panorama de la enseñanza para los sordos había cambiado radicalmente. La Escuela de París que encontró Márquez no era la misma que Velasco había visto diez años antes.

¹⁷ Consulta para que se otorgue a Pablo Velasco la cantidad necesaria para hacer un viaje a Europa y perfeccionarse en la enseñanza de sordomudos, 21 de enero de 1873, en AHSSA, BP, EE, ENSM, LEG. 1, EXP. 29, F. 7.

¹⁸ *Ibid.*, f. 36.

El gran cambio estuvo dado por el Segundo Congreso Internacional de Maestros de Sordomudos, celebrado en Milán en 1880. Lo que hizo diferente al Congreso de Milán fue que en tal evento se enfrentaron de manera abierta los dos sistemas, de enseñanza para sordos con mayor importancia en el continente europeo: el sistema francés, del que previamente se ha hablado, y el sistema alemán, que postulaba que el único método de enseñanza viable para el sordo era el oralismo, consistente en la enseñanza de técnicas de lectura labiofacial y la articulación de palabras por parte del sordo. De acuerdo con Kendom [2002:35-52], la enseñanza mediante el uso de lenguajes de señas cayó en descrédito debido a la importancia que se le confirió a las lenguas orales en el proceso de socialización; este hecho se dejó sentir con tal fuerza en el Congreso de Milán que los partidarios del método francés fueron derrotados rotundamente por los defensores del oralismo alemán. Uno de los argumentos principales para que el método alemán ganara mayores adeptos era que si el sordo aprendía a hablar, éste podía integrarse con mayor facilidad a su medio social, pues el uso de las lenguas de señas contribuía a aislarlos.

Por otra parte, tampoco podemos dejar de lado que uno de los objetivos implícitos del Congreso de Milán era el evitar a toda costa el uso de las lenguas de señas, pues el uso de éstas reducía al sordo a un estrato que lo acercaba cada vez más a los primates inferiores. De esta forma, las principales resoluciones del Congreso fueron:

Considerando evidente la superioridad de la palabra sobre los gestos para devolver al sordomudo a la sociedad y darle el más perfecto conocimiento de la lengua,

Declara:

Que el método oral debe ser preferido al de la mímica para la instrucción de sordomudos.

Considerando que el uso simultáneo de la palabra y los gestos mímicos tiene el inconveniente de perjudicar a la palabra, a la lectura labial y a la precisión de ideas.

Declara:

Que debe preferirse el método oral puro [Barberá, 1895:195-196].

Así que cuando Márquez llega a la Escuela de Sordos de París, encuentra que en ella se está llevando a cabo la transición de modelos, tal como fue

especificado en el Congreso de Milán.¹⁹ De acuerdo con el plan de trabajo que tenía Márquez, se puede observar de forma clara que no va a Europa a adoptar el método alemán, sino a estudiar “a fondo la esencia del sistema llamado alemán, diametralmente opuesto al francés para poder informar cual de los dos cree más racional y cual ofrece en la práctica mayores ventajas.”²⁰ Es un hecho innegable que Huet no era partidario del oralismo alemán; sin embargo, debido a su muerte y a la falta de un sustituto para el cargo de profesor general de la escuela, el proceso de llegada del oralismo a México se aceleró. No dejemos de lado que este método de enseñanza ganó tal fuerza a partir de la celebración del Congreso de Milán que logró instituirse como la única alternativa viable para la educación del sordo a nivel mundial, por lo que la llegada del modelo a México era un hecho indiscutible.

Indudablemente la perspectiva y el contexto que encuentra Márquez en Europa es más favorable para la adopción del método oralista, pues, tal como él mismo reporta al director de la escuela, el uso de señas para la comunicación por parte de los sordos debería reducirse a la expresión de pasiones y otros sentimientos irracionales:

El referido sistema [alemán] tiene por objeto la enseñanza de la lengua por medio de la palabra y de la lectura en los libros, empleando además el método intuitivo, llamado comúnmente sistema objetivo, para despertar las ideas del sordomudo y darle a conocer el sentido lógico de las ideas.

Con este procedimiento se excluyen por completo las señas llamadas mímicas y solo se emplean los gestos naturales que son comunes tanto a los sordomudos como a los que oyen y hablan cuyos signos sin haber sido aprendidos expresan por un impulso irresistible un número limitado de pasiones, de sentimientos y aun de acciones, como el espanto, la admiración, la cólera, el disgusto.²¹

¹⁹ Considerando que la aplicación del método oral puro, en los institutos donde aún no se practica con rigor, debe ser prudente, gradual y progresiva, pues de otro modo puede perjudicarsele.

Es de parecer:

1° Que los discípulos venidos recientemente a las escuelas, formen clases aparte, en la cual la enseñanza se dé por medio de la palabra;

2° Que estos alumnos, sean separados en absoluto de los otros sordomudos, que por haber ingresado antes no pudieron ser instruidos en la palabra, y cuya educación se quiere terminar con gestos. [Barberá, 1895:197].

²⁰ Expediente sobre la beca otorgada a José María Márquez para perfeccionarse en Europa en la enseñanza de sordomudos, 28 de abril de 1883, en AHSSA, BP, EE, ENSM, leg. 2, exp. 29, f. 11.

²¹ *Ibid.*, f. 46.

Además de la diferencia que percibe Márquez entre ambas lenguas, no duda en calificar de superiores a aquellos estudiantes educados mediante el método oral “haciéndolos más accesibles la instrucción y desapareciendo en ellos la originalidad de carácter y la brusquedad natural común a los otros”.²² Podemos observar, no obstante, que en el fondo subyace el acceso a la escritura, y a la lengua escrita, como medio de pertenencia a un estrato cultural más elevado y el uso de las lenguas de señas como un símbolo de degradación a nivel individual y social. Si tomamos en cuenta que el aprendizaje de la escritura está vinculado con el acceso a la lectura, y la práctica de esta última con la formación de ciudadanos capaces de contribuir al progreso nacional, era entonces necesario y fundamental el acceso a la lengua escrita por parte del sordo para acceder al nivel de ciudadano.²³

La lengua escrita había ganado un gran terreno no sólo sobre las lenguas de señas, sino también sobre la lengua oral. Además de la ya referida discusión sobre el acceso a la escritura, otro tema que preocupó bastante a los pedagogos de la época fue sobre el sistema de transcripción fonológico que debía utilizarse en caso de reconocer a las lenguas manuales como verdaderas lenguas. Pero si consideramos que la mímica, tal como eran llamadas las lenguas de señas en este momento, alejaba al sordo de las representaciones y las reflexiones vinculadas al metalenguaje y al desplazamiento del lenguaje, elemento que Hockett [1952] describiría hasta el siglo xx como la capacidad del mismo de hacer referencia a objetos y situaciones no ubicadas aquí y ahora, era poco viable, incluso prácticamente imposible, que adquirieran la categoría de lenguas en el sentido estricto del término. Además, habría que tomar en cuenta la aparente inconsistencia entre la lengua hablada y las lenguas de señas, no sólo porque “a una palabra de nuestra lengua corresponde a menudo todo un conjunto de movimientos que desvirtúan la idea, sino también porque la instrucción de la frase es enteramente diferente de la de la frase hablada y por consiguiente de su representación que es la escritura.”²⁴

²² *Ibid.*, f. 47.

²³ Sin duda se puede observar una fuerte influencia del positivismo, la cual se refuerza por los escritos generados en la misma Escuela Nacional de Sordomudos, los cuales se refieren a la misma como un “laboratorio científico”, donde “la caridad y la ciencia se unen ahí para sostener al desvalido y salvar al infortunado, devolviéndolo a la Sociedad de que lo apartó desde la cuna más honda y radical de las desdichas” [Sánchez, 1897:39].

²⁴ Expediente sobre la beca otorgada a José María Márquez para perfeccionarse en Europa en la enseñanza de sordomudos, 24 de noviembre de 1883, en AHSSA, BP, EE, ENSM, LEG. 2, EXP. 29, F. 59.

Indudablemente que existió una gran preocupación por la formación de subgrupos dentro y fuera de los centros educativos donde el sordo utilizaba como principal medio de expresión sus “señas vagas, incoherentes y sin orden, que son como la pintura o contorno de los objetos y de las acciones”.²⁵ Estos gestos de ninguna manera estaban a la altura de un lenguaje propiamente dicho; tal forma de expresarse únicamente conduciría al sordo al “desconsuelo, la decepción y el embrutecimiento” [Sánchez, 1897:49], pues éste se integraría a una sociedad que desconocería por completo su lengua. Ante tal situación, los directivos de la Escuela Nacional de Sordomudos, al igual que en otras escuelas de sordomudos de Europa, Estados Unidos y Asia,²⁶ decidieron adoptar el Método Oral Perceptivo Puro para la enseñanza de los sordos. La justificación para adoptar dicho método fue la siguiente:

En suma, la palabra leída en los labios, o sea el método ORAL PERCEPTIVO PURO, tal es la meta hallada al fin por la ciencia, y el método seguido por nuestra escuela de sordomudos. Llamase *oral* [...] porque la enseñanza se da por la palabra sola, articulada y leída sobre los labios; *perceptivo*, porque la palabra es enseñada en presencia del hecho inmediatamente percibido o recordado a los sentidos y a la inteligencia por medio de las palabras conocidas; *puro*, porque carece de mezcla y no es seguido ni precedido de medios susceptibles de atenuar complicar la impresión ni la eficacia de la palabra viva [*ibid.*:50].

Para 1897, el cambio del sistema de enseñanza en la escuela era ya un hecho en vías de consolidación. Se sabe que la lengua de señas, al menos en el centro educativo, cayó en desuso de manera paulatina. Al ser la lengua de señas “una pantomima [...] limitada, tan imperfecta, que no merece el nombre de lenguaje” [Sánchez, 1897:47], los profesores y directivos de la escuela se dieron a la labor de instruir al sordo con este nuevo método que, pese a lo que reflejan los expedientes de la escuela, pareciera que fue un hecho que tomó más tiempo del planeado. De acuerdo con un testimonio de 1899, el método oral aún no terminaba de consolidarse, ya que “en la Escuela Nacional de Sordomudos de México, se sigue principalmente el método de lenguaje mímico para educar a los alumnos y se hacen ensayos provechosos para implantar el método intuitivo oral puro” [Vázquez,

²⁵ *Ibid.*, f. 60.

²⁶ Véase Akahori [2011], Biggs [2004], Lytle, Johnson y Yang [2005/2006].

1899:590].²⁷ Independientemente de si el método oral estaba en vías de consolidación o si ya estaba afianzado, el hecho de que el sordo pudiera articular palabras y frases era un signo de la integración social del mismo. Indirectamente éste había sido curado, la pedagogía había logrado lo que la medicina decimonónica no había podido con el sordo.

En enero de 1897 se organizó una entrega de premios a los alumnos destacados del mismo establecimiento educativo a la que incluso acudió el presidente Porfirio Díaz, tal como lo indica la invitación al evento: “El director de la Escuela Nacional de Sordomudos tiene la honra de suplicar a usted se sirva concurrir á la Solemne Distribución de Premios que hará á los alumnos el Señor Presidente de la República en el Salón de Actos de este establecimiento” [Agencia Tipográfica de Francisco Díaz de León, 1897:3]. En dicho acontecimiento se mostró a los asistentes los progresos de los sordos en materia educativa. Durante el programa se realizaron ejercicios de articulación, de lectura en los labios y de pronunciación; pero sin duda destaca la participación de dos alumnos sordos con sus respectivos discursos en los que se acentúa la labor del presidente de la república como uno de los principales impulsores de la escuela y a Juárez como el fundador de la misma,²⁸ así como la labor de beneficencia realizada por el establecimiento a favor de este sector desvalido, pues los sordos habían sido integrados exitosamente a su medio social; no importaba lo tortuoso que pudiese resultarles la adquisición de técnicas de articulación y lectura labio facial, el resultado final hablaba por sí mismo:

²⁷ Este mismo médico denunció que en la Escuela Nacional de Sordomudos se trataba a los alumnos como si en ellos no hubiese resto auditivo alguno. De acuerdo con el autor, de haberse realizado un examen de audición a los alumnos del plantel antes de ingresar al mismo con el objeto de determinar el grado de sordera, se tendrían otros resultados no sólo a nivel educativo, sino a nivel social: “En la escuela de sordomudos se le ha enseñado a escribir y a conocer algunas otras cosas, valiéndose principalmente del lenguaje mímico, se le ha iniciado en el aprendizaje de la pronunciación de las palabras y de la lectura labial, según el método intuitivo oral puro, pero no se ha utilizado la audición que conserva, la cual [...] es bastante, para que con paciencia y método, llegue a oír y hablar lo suficiente para disfrutar de las ventajas que proporciona el poder comunicarse con sus semejantes [refiriéndose a uno de sus pacientes, alumno de la Escuela]”. [Vázquez, 1899:591-592].

²⁸ “En esta bendita Escuela se nos á enseñado a venerar la memoria esclarecida de su ilustre fundador, el Benemérito de América, Benito Juárez. Y nosotros hemos aprendido a bendecir el nombre inmaculado del Sr. Gral. Díaz, aclamado en toda la República en voz tan alta que ha penetrado en nuestros oídos, haciendo vibrar todas las fibras de nuestro corazón á impulsos de la más profunda y sincera gratitud” [Agencia Tipográfica..., 1897:30].

Discurso pronunciado por la alumna Raquel Linarte.

Señor Presidente:

Señoras y Señores:

Era yo muy niña cuando por la bondad y munificencia del gobierno se me concedió una beca en este benéfico establecimiento. Cuando vine aquí, carecía de todo bien y me creía la niña más infeliz y desamparada de la tierra; pues ni siquiera comprendía el interés y el cariño que mis bondadosos padres manifestaban por mí.

Pero comencé a recibir la instrucción que á mis compañeras y á mí nos daban las señoritas profesoras, y un consuelo inefable, infinito, fue infiltrándose gota a gota, en mi alma dolorida, hasta inundar mi corazón de dulce ternura hacia todas las personas que me rodeaban.

Cuando conocí este admirable y divino precepto del Evangelio, "amaos los unos a los otros", se disiparon todas las amarguras, porque comprendí que mis padres, mis hermanos y mis maestros debían amarme á mí, como yo les he amado a ellos.

Pero hay otro sentimiento más profundo, tierno, fervoroso, santo, y es la gratitud infinita que profeso al Señor Presidente de la República por los inmensos beneficios que le debo por la instrucción que he recibido en esta Escuela. Al abandonarla llevo en mi corazón el dulce nombre de Carmelita, para prodigarle mi respeto y mi gratitud en el tabernáculo de mi humilde hogar, como lo hacen hoy todos los desgraciados á quienes ha redimido de la ignorancia y de la miseria con su calidad inagotable". [Agencia Tipográfica..., 1897:33-34].

A MANERA DE CIERRE

El proceso de integración del sordo a finales del siglo XIX había quedado concluido mediante la oralización. En este sentido, la mirada médica fue fundamental al tratar de aliviar la sordera por todos los medios posibles; aunque como se ha visto, cuando la medicina no podía hacer nada frente a la sordera, la pedagogía desplegó toda una serie de tácticas para integrar al sordo a su medio social. Con ello se sentaron las bases del modelo de educación especial que atendería al sordo a lo largo del siglo XX; la exclusión de las lenguas de señas y el reconocimiento de éstas como lenguas propiamente dichas sería un largo proceso que incluso al finalizar el mismo siglo estaría inacabado, y sería necesaria la acción de la comunidad sorda, de la sociedad civil y del sector académico para lograr dicho reconocimiento. La misma comunidad ha reelaborado su propia historia, transmitiéndola de generación en generación, para justificar dicha movi-

lidad política.²⁹ Reconocen, por ejemplo, la importancia de Benito Juárez por haber fundado la escuela, adquiriendo la categoría de héroe por tal motivo; la propia escuela forma parte de aquel momento de gloria que, de acuerdo al imaginario de los sordos, vivió su comunidad en el pasado.

Es muy claro que en el último tercio del siglo xix se configuraron y consolidaron dos elementos decisivos para la comunidad sorda: la exclusión mediante la mirada médica y la integración mediante el modelo oralista. No perdamos de vista que, a la par que se produjeron estos procesos, y de acuerdo con las fuentes, se puede observar un esfuerzo velado por no permitir a los sordos integrarse en un grupo donde el común denominador fuese el uso de la lengua de señas: así lo constatan los esfuerzos por implementar el oralismo y por separar a aquellos alumnos cuya instrucción había comenzado con la lengua de señas en la Escuela Nacional de Sordomudos.

Es muy probable que la presión ejercida desde y por la escuela hacia el sordo para eliminar el uso de las lenguas de señas haya tenido algún éxito entre el grupo de alumnos que atendía y su círculo social inmediato. Pero ¿qué hay de aquellos sordos que no asistieron a la escuela de sordomudos, hijos o no de padres sordos? Sólo podemos hacer conjeturas al respecto, aunque es muy probable que a partir de la interacción de éstos y de su identificación como pertenecientes a un grupo en particular se haya dado de forma paulatina el sentimiento de pertenencia del que estamos hablando. En este sentido, los términos integración/segregación e inclusión/exclusión serán fundamentales para entender la historia de los sordos a lo largo de los años siguientes, donde el debate estará centrado en la forma en que el sordo debe adaptarse a la sociedad,³⁰ pues los avances médicos y tecnológicos habrán creado nuevos aparatos para hacerlos escuchar y, por tanto, hablar.

²⁹ De acuerdo con testimonios etnográficos recabados por los autores.

³⁰ El concepto de inclusión, tanto educativa, con modelos bilingües interculturales, como social, mediante la facilitación de servicios a este sector en su lengua, es un concepto reciente, el cual surge ante la discordancia de los modelos educativos que atendieron al sordo durante las últimas dos décadas del siglo xix y en buena parte del siglo xx. Al ser la Lengua de Señas Mexicana el elemento unificador de la comunidad sorda y el rasgo que los identifica como una minoría lingüística, lo más coherente sería emplear la lengua de señas en todos los niveles que proporcionan servicios a dicha comunidad; sin embargo, habrá que esperar a que las lenguas de señas sean aceptadas como lenguas propiamente dichas, no sólo a nivel lingüístico, sino a nivel gubernamental, de ahí la importancia del oralismo a lo largo del siglo xx. Los estudios pioneros en el campo de la lingüística de las lenguas de señas se produjeron durante 1970 y 1980; sin embargo, la aceptación gubernamental ha sido más tardía; por ejemplo, en México la Lengua de Señas Mexicana no fue reconocida como lengua y patrimonio lingüístico de

BIBLIOGRAFÍA

Abbagnano, Nicola y A. Visalverghi

1964 *Historia de la pedagogía*, México, Fondo de Cultura Económica.

Agencia Tipográfica de Francisco Díaz de León

1897 *Distribución de premios hecha por el C. Presidente de la República a los alumnos de la Escuela N. de Sordo-mudos el 9 de enero de 1897*, México, Agencia Tipográfica de Francisco Díaz de León.

Agostini, Claudia

2002 "Discurso médico, cultura higiénica y la mujer en la ciudad de México al cambio de siglo (xix-xx)", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 8, núm. 1, pp. 1-22.

Aguerrondo, Inés

2008 "Revisar el modelo: un desafío para lograr la inclusión", *Perspectivas*, vol. xxxviii, núm. 1, pp. 61-80.

Akahori, Hitomi

2011 "Sign bilingual education in Japan", en *Memory of International Conference on Bilingual Bicultural Model in Deaf Education*, Tainan, Taiwan, Department of Special Education/National University of Tainan, pp. 45-56.

Álvarez, Rosa

2006 "Panorama de las garantías individuales en las constituciones mexicanas del siglo xix", en M. Moreno y M. González (coords.), *La génesis de los derechos humanos en México*, México, UNAM, pp. 27-41.

Barberá, Faustino

1899 *La enseñanza del sordomudo según método oral*, Valencia, Imprenta de Manuel Alufre.

Bazant, Milada

1993 *Historia de la educación durante el porfiriato*, México, El Colegio de México.

2003 "Una visión educativa contrastada. La óptica de Laura Méndez de Cuenca. 1870-1910", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 8, núm. 18, pp. 503-546.

2006 "El abismo entre la ley y la práctica de los preceptos legales educativos: 1876-1911", en M. Moreno y M. González (coords.), *La génesis de los derechos humanos en México*, México, UNAM, pp. 63-84.

Bermudes, María

1997 "Las leyes, los libros de texto y la lectura", en *Historia de la lectura en México*, México, El Colegio de México, pp. 127-152.

Biggs, Cassie

2004 *A Bilingual and Bicultural Approach to Teaching Deaf Children in China*, UNICEF, recuperado el 10 de junio de 2011 de <www.unicef.org/china/Bi_Bi_Book_by_Cassie_04_ENG.pdf>.

la comunidad sorda hasta 2005 [Véase Aguerrondo, 2008; Cruz y Cruz-Aldrete, 2012; Cruz-Aldrete, 2008a y 2008b; Grossman, 2008; UNESCO, 2004].

Blanche-Benveniste, Claire

1998 *Estudios lingüísticos sobre la relación entre la oralidad y la escritura*, Madrid, Gedisa.

Briseño, Lillian

2005 "La moral en acción. Teoría y práctica durante el porfiriato", *Historia Mexicana*, vol. LV, núm. 2, pp. 419-460.

Buck, Albert

s/a *Lesiones y enfermedades del oído*, Madrid, Nicolás Moya Editor.

Burnett, Charles

1877 *The ear; its anatomy, physiology, and diseases. A practical treatise for the use of medical students and practitioners*, Philadelphia, Henry C. Lea.

Bustamante, Gabino

1866 *Elementos de anatomía, fisiología e higiene de los aparatos de la voz y el oído para uso de los alumnos del Conservatorio de la Sociedad Filarmónica Mexicana*, México, Tipografía del Comercio.

Casillas, Antonio

1905 *Cartilla de higiene militar*, México, Talleres del Departamento de Estado Mayor.

Chaix, C.

1873 "Sordera bilateral. Parálisis probable de las extremidades terminales del nervio acústico. Mejoría por el uso de estricnina", *Gaceta médica de México. Periódico de la Academia de medicina de México*, t. VIII, núm. 11, pp. 177-181.

Chaoul, María

1998 *La instrucción pública y el Ayuntamiento de la ciudad de México: una visión de la educación municipal en la ciudad (1867-1896)*, Tesis de maestría, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Claridge, R.

1848 *Hidropathia o cura por medio del agua fría según la práctica de Vicente Priessnitz*, Guadalajara, Imprenta de Dionisio Rodríguez.

Cordero, Ernesto

2005 "La teoría de la evolución en México. Introducción y controversias", *Revista de la Facultad de Medicina UNAM*, vol. 8, núm. 3, pp. 115-117.

Cruz, Johan y Miroslava Cruz-Aldrete

2012 "El modelo educativo inclusivo para jóvenes sordos en Morelos", *Inventio, la génesis de la cultura universitaria en Morelos*, año 8, núm. 15, pp. 49-55.

Cruz-Aldrete, Miroslava

2008a *Gramática de la Lengua de Señas Mexicana*, Tesis de Doctorado, México, El Colegio de México.

2008b "El estudio de las lenguas de señas. Los sordos ¿hijos de un Dios menor?", *Signos lingüísticos*, vol. iv, núm. 8, pp. 39-64.

2009 "Reflexiones sobre la educación bilingüe intercultural para el sordo en México", *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, vol. 3, núm. 1, pp. 133-145.

Cruz-Aldrete, Miroslava y Edgar Sanabria

2006 *Algunos aspectos sociolingüísticos de la comunidad sorda en México*, México, Universidad de Sonora.

Cuevas, Consuelo e Ismael Ledesma

2006 "Alfonso L. Herrera: controversia y debates durante el inicio de la biología en México", *Historia Mexicana*, vol. LX, núm. 3, 2006, pp. 973-1013.

Delaporte, Yves

2005 "La variation régionale en langue des signes française", *Marges linguistiques*, núm. 10, pp. 118-132.

Díaz, José

1994 [1875] *Instrucción pública en México*, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/Miguel Ángel Porrúa.

Domínguez, Silverio et. al.

1899 *El médico práctico doméstico y enciclopedia de medicina*, Canadá/México, World Publishing Coy./Griffin y Campbell.

Escalante, Fernando

1992 *Ciudadanos imaginarios. Memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República Mexicana –Tratado de moral pública–*, México, El Colegio de México.

Foucault, Michel

2001 [1953] *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica*, México, Siglo XXI.

Fridman, Boris

1996 *La comunidad silente de México: una etnia ignorada*, manuscrito inédito, México, Seminario de Teorías de frontera.

Galván, Luz

2002 "Leer es aprender: una práctica del siglo XIX", en A. Civera et. al. (coords.), *Debates y desafíos en la historia de la educación en México*, Toluca, El Colegio Mexiquense/Instituto Superior de Ciencias del Estado de México, pp. 191-205.

Gil, Verónica

2004 *Éthos médico. Las significaciones imaginarias de la profesión médica en México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

González, Donaciano

1902 *Breve estudio sobre higiene de los templos*, México, Tipografía de la Secretaría de Fomento.

Grossman, David

2008 "Democracia, educación para la ciudadanía e inclusión: un enfoque multidimensional", *Perspectivas*, vol. xxxviii, núm. 1, pp. 45-60.

Hockett, Charles

1962 *Curso de lingüística moderna*, Buenos Aires, Eudeba.

Itard, J.

1842 *Traité de maladies de l'oreille et de l'audition*, París, Librairie Médicale de Méquignon Marvis Fils.

Jullian, Christian

2001 *Génesis de la comunidad silente en México. La Escuela Nacional de Sordomudos (1867 a 1886)*, Tesis de Licenciatura, México, Facultad de Filosofía y Letras/Universidad Nacional Autónoma de México.

Kendom, Adam

2002 "Historical observations on the relationship between research on Sign Languages and language origin theory", en *Essays in honor of William Stokoe. The study of signed languages*, Washington DC, Gallaudet University Press, pp. 33-52.

Landa, Alberto

1894 *Tratado elemental de gimnástica higiénica y pedagógica*, México, Gallegos.

Lionetti, Lucia

2005 "La función republicana de la escuela pública. La formación del ciudadano en Argentina a fines del siglo XIX", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 10, núm. 27, pp. 1225-1255.

López, Oliva

2003 "La reglamentación de los placeres: la contribución de la medicina legal en la representación de la sexualidad en México entre 1850 y 1900", en M. Miano (comp.), *Caminos inciertos de las masculinidades*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, pp. 319-361.

Lyons, Albert y Joseph Petrucelli

2001 *Historia de la medicina*, México, Harcourt/Américo Arte Editores.

Lytle, Richard, Kathryn Johnson y Junhui Yang

2005/2006 "Deaf education in China: History, current issues and emerging deaf voices", *American Annals of the Deaf*, vol. 150, núm 5, pp. 457-469.

Martínez, Alejandro

2005 "La educación elemental en el porfiriato", en *La educación en la historia de México*, México, El Colegio de México, pp. 105-143.

Martínez, Fernando

2003 *La medicina científica y el siglo XIX mexicano*, México, Secretaría de Educación Pública/Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Martínez y Pacheco, Modesto

1873 *Tratado elemental de las enfermedades de los oídos*, Madrid, Moya y Plaza.

Méndez, Gonzalo

1903 *La ciudad de México a los ojos de la higiene*, México, Imprenta de Miguel y Llanez Blanco.

Méne, Mauricio

1841 *De la naturaleza y asiento de la jaqueca (hemigránea), y de la sordera accidental, y su tratamiento racional*, París, Imprenta de Schneider y Landgrand.

Monlau y Roca, Pedro

1885 *Higiene del matrimonio o el libro de los casados*, París, Gamier Hnos.

Oviedo, Alejandro

2007 *Eduard Huet (1822?-1882), fundador de las primeras escuelas para sordos en Brasil y México*, en <http://www.cultura-sorda.eu/resources/Eduard_Huet.pdf>, consultado el 16 de marzo de 2011.

Padilla, Antonio

1998 "Escuelas especiales a finales del siglo XIX. Una mirada a algunos casos en México", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 3, núm. 5, pp. 113-138.

2004 "Del desamparo a la protección. Ideas, instituciones y prácticas de la asistencia social en la ciudad de México. 1861-1910", *Cuicuilco*, vol. 11, núm. 32, pp. 121-155.

Parault, Susan y Heather Williams

2010 "Reading motivation, reading amount, and text comprehension in deaf and hearing adults", *Journal of Deaf Studies and Deaf Education*, vol. 15, núm. 2, pp. 121-135.

Politzer, Adam

1883 *A text book of the diseases of the ear and adjacent organs*, Philadelphia Henry C. Lea's Son.

Porter, Roy

2004 *Breve historia de la medicina. Las personas, la enfermedad y la atención sanitaria*, México, Taurus.

Quevedo, Emilio y Francisco Ortiz

1996 "La medicina científica y la salud pública en América Latina durante el siglo XIX", en J. Saldaña (coord.), *Historia social de las ciencias en América Latina*, México, Miguel Ángel Porrúa, pp. 299-347.

Ríos, Rosalina

2003 "Separar y homogenizar. Instrucción pública y ciudadanía en Zacatecas", en S. Pérez y R. Amaro (coords.), *Entre la tradición y la novedad. La educación y la formación de hombres "nuevos" en Zacatecas del siglo XIX*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas/Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 87-132.

Rodarte, Luis

1886 *Breves apuntes sobre la otitis externa y su tratamiento*, México, Imprenta de Berruero Hermanos.

Rodríguez, Ana

1997 "Fisiología mexicana en el siglo XIX: la investigación", *Asclepio. Revista de historia de la medicina y la ciencia*, vol. XLIX, núm. 2, pp. 133-144.

Ruiz, Luis

1903 *Cartilla de higiene. Profilaxis de las enfermedades transmisibles para la enseñanza primaria*, París, Viuda de Charles Bouret.

1904 *Tratado elemental de higiene*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.

Sánchez, Trinidad

1897 "Revista publicada en la voz de México", en *Distribución de premios hecha por el C. Presidente de la República a los alumnos de la Escuela N. de Sordomudos el 9 de enero de 1897*, México, Agencia Tipográfica de Francisco Díaz de León, pp. 38-65.

Santoveña, Mayra

2008 "Una representación de la educación especial: la anormalidad", en A. Padilla et. al. (coords.), *La infancia en los siglos XIX y XX. Discursos e imágenes, espacios y prácticas*, México, Casa Juan Pablos/Universidad Autónoma del Estado de Morelos, pp. 134-165.

Sapir, Edward

1954 *El lenguaje. Introducción al estudio del habla*, México, Fondo de Cultura Económica.

Silva, Máximo

1917 *Higiene popular. Colección de conocimientos y de consejos indispensables para evitar las enfermedades y prolongar la vida, arreglado para uso de las familias*, México, Departamento de Talleres Gráficos.

Smith, Thomas

1986 *La lengua manual mexicana*, México, El Colegio de México.

Soler, Alcira

2008 "Infancia y exclusión en el México porfirista en los estados de Chiapas y Oaxaca", en A. Padilla et al. (coords.), *La infancia en los siglos XIX y XX. Discursos e imágenes, espacios y prácticas*, México, Casa Juan Pablos/Universidad Autónoma del Estado de Morelos, pp. 111-133.

Staples, Anne

2005 *Reencuentro de una batalla inconclusa: la educación mexicana de Iturbide a Juárez*, México, El Colegio de México.

UNAM

1967 [1867] *Ley orgánica de instrucción pública en el Distrito Federal 1867 1967. Reglamento/Oración cívica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

UNESCO

2004 *Temario abierto sobre educación inclusiva. Materiales de apoyo para responsables de políticas educativas*, Santiago, UNESCO.

Vázquez, F.

1899 "La enseñanza auricular en los sordo-mudos", *Gaceta médica de México. Periódico de la Academia de Medicina de México*, t. xxvi, núm. 23, 1899, pp. 586-596.

Zoraida, Josefina

2005 "La república Restaurada y la educación: un intento de victoria definitiva", en *La educación en la historia de México*, México, El Colegio de México, pp. 93-104.

Archivos

Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (AHSSA),
Fondo Beneficencia Pública (BP),
Sección Establecimientos Educativos (EE),
Serie Escuela Nacional de Sodomudos (ENSM).

